



RAXIMHAI
VOLUMEN 10 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2014

237-254

JORNALEROS AGRÍCOLAS INTERNACIONALES:
PURÉPECHAS CONTRATADOS H2-A EN ESTADOS UNIDOS

INTERNATIONAL AGRICULTURAL LABORERS:
PURÉPECHAS HIRED H2-A IN THE UNITED STATES

Casimiro Leco Tomás

Resumen

Se hace un análisis sobre el programa de trabajadores temporales que se contratan mediante el tipo de visas H2-A, para jornaleros agrícolas, quienes salen del medio rural del estado de Michoacán, México, particularmente de las comunidades indígenas Purépechas y cual su participación en las contrataciones, conexiones transfronterizas e impacto en México y Estados Unidos.

Palabras claves: migración, temporal, contratados H2-A, indígenas y Purépechas.

Abstract

An analysis of the temporary workers program that are recruited by the H2-A type visas for agricultural workers, who leave the rural state of Michoacan, Mexico, particularly of indigenous Purepecha communities and what is their participation in contracts, cross-border connections and the impact on Mexico and the United States.

Key Words: migrations, temporally, hired H2-A, indigenous and Purépechas.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se estudia, analiza y documenta la forma y manera en que opera el programa de las contrataciones para trabajadores temporales con visas H2-A, referentes a los jornaleros agrícolas en la región indígena Purépecha del estado de Michoacán, México, su presencia en el mercado laboral de Estados Unidos, su transferencia internacional y cual su impacto en el desarrollo local y regional.

El artículo se divide en cuatro apartados, en el primero de ellos se posiciona a la migración temporal de Michoacán en el marco del programa de las contrataciones H2-A, en el segundo se analiza el proceso de las contrataciones y conexiones transfronterizas, el tercero abarca el papel de los “empapelados” Purépechas y las experiencias de las personas contratadas y en el último su inserción en el mercado laboral estadounidense.

Es una investigación de carácter cualitativo, en que gran parte de la información recabada es resultado del trabajo de campo, el cual se realizó en dos etapas: una en México; en la región indígena Purépecha entre el año 2012 y 2013 y la otra en los Estados Unidos en el verano de 2012 y mayo de 2013, en la cual se implementaron diversos recursos metodológicos tales como la etnografía, observación directa, participación acción, cuestionarios, sondeos y entrevistas.

La información recabada se complementó con fuentes bibliográficas, hemerográficas, videos documentales y consulta de archivos de la Secretaría del Migrante en Michoacán, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores Michoacán y el Consejo Estatal de Población, así como archivos de particulares.

A petición de mis entrevistados muchos de los nombres han sido cambiados, porque se trata de un tema relativamente actual y temen que se tomen represalias contra ellos y puedan perder sus trabajos.

Así pues, el tema de los trabajadores temporales, bajo contratos resulta interesante, pertinente y novedoso, los estudios en México siguen siendo insuficientes ante un fenómeno que se viene presentando de manera destacada desde la década de los ochenta.

LAS CONTRATACIONES EN MICHOACÁN

La migración temporal y bajo contratos entre México y Estados Unidos tiene sus orígenes en los reclutamientos que se dieron en 1917, durante la Primera Guerra Mundial (Alanís, 2007) y durante el Programa Bracero (1942-1964), son los antecedentes inmediatos que dieron origen al programa de las contrataciones con visas H2-A para jornaleros agrícolas (siembra, plantíos y cosecha) y H2-B para trabajadores no-agrícolas (jardinería, construcción, bosques, sembrar o cortar y servicios de limpieza en hoteles).

Después de casi tres décadas de estar operando el programa, existen muy pocos estudios que documentan el caso de los trabajadores temporales, también conocidos como trabajadores huéspedes o contratados, algunos textos tocan el tema de manera general, quizás porque no logran tener un fuerte impacto en la derrama económica, porque resulta complicado hacer una medición exacta y porque políticamente no forma parte de las relaciones bilaterales entre México-Estados Unidos y mucha de la información no se conoce, pero lo cierto es que en la práctica las contrataciones están a la orden del día.

Estados Unidos es de los únicos países en el mundo que tiene varios tipos de programas para reclutar mano de obra, buscando siempre cierto grado de especialización, los cuales se enfocan a ciertos países, regiones, personas, género y grados de escolaridad, con el objeto de atraer fuerza de trabajo, de forma masiva, documentada, temporal y costos accesibles.

En el caso particular de México, este se caracteriza por exportar en su gran mayoría mano de obra “no calificada”, aquella que se concentra básicamente a las actividades del campo, el medio rural y que no necesariamente requiere de un cierto grado de especialización calificada.

El programa de los trabajadores contratados resulta interesante, polémico y contradictorio, dependiendo del enfoque con que se mire, aborde y evalúe. No obstante, nuestro país ha tomando este programa tratando de aminorar su desempleo, en vez de que se preocupara en generar sus propias fuentes de empleo, capacitar mano de obra calificada; para ocupar puestos de mayor calificación y evitar exponerlos siempre en trabajos pesados del campo y buscar con ello ser más competitivos.

Actualmente, México ocupa uno de los primeros lugares en migración contratada, de trabajos en el campo, incluso por encima de otros países de América Latina y el Caribe. De acuerdo a la página del consulado General de

los Estados Unidos, las visas para trabajadores temporales se crearon para personas con o sin experiencia (no profesionales y sin un título académico) para trabajar en los Estados Unidos temporalmente. Estas visas están basadas en una petición I-129, lo que significa que un empleador americano debe presentar una solicitud de empleo para sus trabajadores y obtener una Certificación de Trabajo del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y recibir la aprobación de la petición, la forma I-797 del Departamento de Seguridad Nacional.¹

Las visas H2 se iniciaron en 1943 con la importación de trabajadores para cubrir la falta de mano de obra en la industria de la caña de azúcar. Los primeros trabajadores de este programa llegaron de las Bahamas para trabajar como cortadores de caña. El programa cambió significativamente en los años 80's con la división de las visas H2 en dos categorías, mismas que permanecen actualmente H2-A y H2-B.²

En este tipo de programas hay restricciones, no todos los extranjeros pueden solicitarla. Sólo se concede a aquellos países conforme a una lista que cada año el Registro Federal de Estados Unidos publica y actualiza, tan solo para el año 2012 hubo 58 países que estaban considerados, entre los cuales Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. La lista cada año puede cambiar, siempre hay novedades, por ejemplo, el año pasado, por primera vez se incluyó a España, bajo esta modalidad, y no podían aplicar los nacionales de Bolivia, Colombia, Cuba, Panamá, Paraguay o Venezuela,³ lo que nos indica que los movimientos se dan en base a las necesidades de un mercado laboral, relaciones diplomáticas y negociación política.

Las razones por las cuales se recurre a este tipo de modalidad es debido a que se presenta de forma más "organizada", controlada y no implica mayores riesgos en el cruce de la frontera por el simple hecho de contar con documentos que acredita su ingreso legal a Estados Unidos, no obstante, se trata de un determinado sector de la población migrante y al final de un pequeño porcentaje del total de la población migrante que puede ser manejable. Aún así, cuantitativamente llega a representar miles de contrataciones al año, aunque en términos de calidad está muy por debajo de las expectativas, en comparación a otros países que envían mano de obra calificada tales como

¹ http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html

² *Idem.*

³ <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

Filipinas, la India, Corea, Taiwán y España. Aunque cuantitativamente "Las visas H2-B están sujetas a un límite anual determinado por el Congreso. Este límite es actualmente de 66,000 trabajadores por año. Las visas H2-A no están limitadas"⁴, pueden variar en función de la oferta y la demanda, hay años en que se otorgan más que en otros, dependiendo de las condiciones políticas, los patrones que las soliciten y los trabajadores que cumplan con los requerimientos.

En México hay varios tipos de programas para la contratación, aunque el que mayormente predomina son los H2-A para los jornaleros agrícolas, seguido de las visas H2-B para trabajadores domésticos y de servicios, contratos que son canalizados por regiones geográficas, buscando a trabajadores con ciertas características, cualidades y conocimiento para las actividades que están siendo contratados, como por ejemplo las mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba en Carolina del Norte (Vidal, 2002).

Michoacán es uno de los principales estados en México con alta expulsión de mano de obra a los Estados Unidos, ilegal y contratados, para tener una radiografía más amplia es preciso estudiarla por etapas históricas, regiones, generacionales, género, grados de escolaridad y la modalidad de migrar, entre las cuales destaca el programa de las contrataciones H2-A.

En la región indígena Purépecha la migración se da a nivel nacional e internacional, legal, ilegal y mediante contratos. A nivel local se combina la migración temporal, aquellas en donde los jornaleros agrícolas salen de los pueblos para irse a trabajar al valle agrícola de Zamora, Ecuandureo y Yurecuaro, a la zona agucatera de Uruapan, la zona frutícola de Apatzingan, los campos agrícolas de la Piedad, la pizca de Chile en Coahuayana, la zona melonera de Huetamo y a otros estados del interior de México como Colima, Sinaloa y Baja California siguiendo los ciclos agrícolas (Granados, 2011).

Decenas de estos migrantes temporales se contratan para tener un trabajo "seguro" con alguno de los contratistas de la localidad que previamente conocen, mientras se presenta la oportunidad de contratarse para incursionar en el plano internacional y enrolarse a Estados Unidos, en la región de estudio, se presentan casos de jornaleros agrícolas que alternan la migración contratada temporal tanto en el plano nacional e internacional (Leco, 2009).

Aunque en la región Purépecha, predominan las contrataciones H2-A para los varones que son llevados directamente a Estados Unidos, no obstante, en menor medida, hemos localizado a personas que se han contratado a Canadá

⁴ http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html

(Becerril, 2011), Alaska (Leco y Hernández, 2011) y Bahamas (Leco, 2001), aunque sigue siendo Estados Unidos el principal polo de atracción de las contrataciones, por razones históricas, económicas, políticas, culturales y redes sociales.

LOS CONTRATADOS: ESTEREOTIPOS Y CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS

El programa de las contrataciones no forma parte de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, y por lo tanto está fuera del marco legal, se trata más bien de un acuerdo de entendimiento que se da de forma directamente entre el trabajador y el empleador, con el visto bueno del Departamento de Agricultura de ambos países, quienes solamente avalan sin que haya contratos firmados, que los puedan comprometer en una falta administrativa, legal y financiera.

Un contrato que se firma entre los interesados, en el cual se estipulan derechos y obligaciones, el contratista tiene la obligación de pagarle al trabajador el transporte, brindarle hospedaje, alimentación y proporcionalmente un seguro médico por el tiempo que dura el contrato, mientras que el trabajador tiene la obligación de cumplir con lo fijado en el contrato cubriendo una jornada de ocho horas diarias, cumplir con el tiempo que dura el contrato, no abandonar el trabajo e irse con otro contratista y regresar a su país al término de este, tal y como se establece en la guía de derechos laborales (2005), aunque en muchas de las ocasiones en la realidad se presenta de forma diferente.

Son trabajadores contratados porque precisamente se contratan sus servicios y nada más, así como su fuerza de trabajo y nociones sobre la actividad que desempeñarán, aunque una vez que termina el contrato también se les retiran sus beneficios, derechos y obligaciones que no cubre el largo camino de regreso a casa. Por lo que estos jornaleros quedan desamparados ante el Sistema Político Mexicano que no se hace responsable por las implicaciones que de ella se puedan derivar, aunque tampoco el estadounidense asume los costos, convirtiéndose en víctimas de la oferta y la demanda, porque los trabajadores contratados no generan antigüedad por lo tanto nunca verán jubilarse bajo esta modalidad, obtener alguna pensión, liquidación, aunque paguen impuestos, no verán reflejadas sus utilidades a final del año, están supeditados a las necesidades del mercado laboral de los contratistas, atados

contra el tiempo vigente de la visa, a los abusos y extorsiones de parte de los enganchadores que tienen el control sobre ellos.

Los trabajadores son obligados a firmar un contrato, entre el trabajador y el empleador, ya que una vez que este termine nadie se hace responsable y las demandas no procederán, tampoco los servicios de salud, a pesar de que en este tipo de trabajos pudieron haberse generado los antecedentes de los padecimientos, en México tampoco existe un organismo que vele por los derechos de los trabajadores contratados, aparte de la Comisión de los Derechos Humanos, cientos de demandas han quedado sin resolverse por despidos injustificados, extorsiones, abusos de autoridad, cuando no se les ha pagado totalmente lo acordado y han sido regresados antes de que termine la temporada por sequías, heladas, tornados, huracanes y plaguicidas, así como engañados y llevados a un lugar diferente de los Estados Unidos.

El sistema estadounidense resulta hábil, al buscar, movilizar y emplear mano de obra de otras naciones, en este caso, de aquellos países en vías de desarrollo, que prácticamente no le costó nada la formación de los recursos humanos; aun a pesar de los bajos niveles de escolaridad como se argumenta, tampoco invirtió en capacitación y económicamente le resulta redituable, geográficamente estratégico y políticamente benéfico con los países aliados.

A corto, mediano y largo plazo son finalmente los empleadores, el mercado y el sistema estadounidense quien gana, más y mejor; debido a que no tendrán que reembolsar impuestos, hacer liquidaciones, y no hay cúmulo por derechos de antigüedad y presiones por legalizar su estatus migratorio en aquel país. Después de todo, en México hay miles de trabajadores que están dispuestos a contratarse, a asumir los riesgos, costos y atropellos.

Los H2-A representan tan solo un pequeño sector del total de la población migrante, se trata de trabajadores orientados a la agricultura, sin mayores grados de escolaridad, sus conocimientos están limitados al trabajo del campo, sus expectativas no van más allá que trabajar contra el tiempo, constantemente luchan por solucionar sus necesidades básicas y ponerse a disposición de un buen postor, son pocas las posibilidades de acumular capital, aunque deberían de estar ganado a 13 dólares la hora, en la realidad parece no ser así y están percibiendo salarios por debajo de la media nacional e incluso pueden variar de un estado a otro.⁵

Son personas con características particulares, identidad étnica y aspectos físicos distintivos, se trata de varones originarios del medio rural, indígenas,

⁵ <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

de tés morena, aspectos físicos agrietados por el intenso trabajo del campo, portan una vestimenta básica y sencilla, con semblantes caris bajos, con bajos grados de escolaridad, con problemas lingüísticos para hablar el español y su nulo conocimiento sobre derechos fundamentales, aunque puede resultar paradójico, les brinda elementos a su favor, como signo de que su trabajo en aquel país es garantía para quien lo emplea, aunque también para aquellos acostumbrados a las vejaciones, abusos y maltratos de los enganchadores, contratistas y empleadores, quienes perfectamente saben de la situación vulnerable de los trabajadores para la explotación de la fuerza de trabajo. Aunque no es caso exclusivo de lo que sucede en Estados Unidos, también los abusos se dan en Canadá (El Contrato, 2006).

Son trabajadores que operan a nivel internacional y entre países: México y Estados Unidos, en donde de forma simultánea intervienen varios actores como los “contratados”, “enganchadores”, contratistas, dependencias del gobierno en Michoacán (Secretaría de Relaciones Exteriores, del trabajo, migración y agricultura) y el consulado mexicano, en los Estados Unidos los “mayordomos”, “capataces”, “los patrones” estadounidenses, el Departamento de Agricultura y los Consulados de México y Estados Unidos, estos últimos para dar fe y justificar políticamente las relaciones diplomáticas entre las naciones, lo cierto es que hace falta retomar este tema y puede llegar hasta el Senado de la República.

La fuerza de trabajo a nivel local se contrata por alguno de los contratistas, la cual es llevada hasta un país diferente como son los Estados Unidos, y tiene que ver con las condiciones de vida y de trabajo, el cual puede variar dependiendo del lugar de origen y destino. El mercado estadounidense recluta a los trabajadores en cada uno de los países, los cuales poseen ciertas características, cualidades y estatus socioeconómico, con el objeto de que estos garanticen el trabajo para el cual han sido contratados, en este caso las labores del campo. Sin duda, el trabajo en el campo es duro y pesado, que requiere cierto tipo de habilidades, capacidades y destrezas; quienes no deberían ser subestimados, se trata de personas quienes finalmente están los huecos en el campo estadounidense, actividades que ni los afroamericanos quieren realizar, los mexicanos se contratan porque en su lugar de origen suelen realizar alguna actividad parecida, acostumbrados al oficio y no necesariamente cuentan con un trabajo fijo en su país.

En la región indígena, la contratación necesariamente sigue ciertos procesos, etapas y ritos, que van desde: a) enlistarse con el enganchador;

quienes cobran por hacerlo, b) trámite del pasaporte; pagan por recibir orientación, asesoría y solicitar su documentación, c) la visa en el consulado, son llevados a Monterrey para ver si califican o no, d) el campo de trabajo, en que realizan las actividades con el “mayordomo”, e) el regreso, aunque pudiera parecer paradójico también tiene un costo adicional por el favor prestado, y f) acompañados de los rituales autóctonos en base a la cosmovisión de mundo de la cultura Purépecha.

Como vemos muchas de las irregularidades no deberían de suceder, sin embargo, pasan pues estamos hablando de un cierto sector de la población migrante que es altamente vulnerable. De acuerdo a Marco Antonio Zaragoza Sierra, Coordinador de Vinculación Binacional de la Secretaría del Migrante en Michoacán, argumenta que sobre los trabajadores contratados se han presentado irregularidades en Monterrey, Estado de México y Michoacán, en donde hay empresas fantasmas que ofertan visas H2-A y H2-B, sin contar con la anuencia del Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Al respecto el funcionario estatal señala:

“[...] anualmente Estados Unidos otorga 70 mil visas de trabajo en todo el mundo, de las cuales 50 mil corresponden a trabajadores mexicanos, sin embargo, la embajada no ha informado al gobierno michoacano cuántas personas de Michoacán están autorizadas para trabajar en el vecino país del norte y poder así llevar un control y prevenir posibles irregularidades” (Casilla, 2013: 37).

Se trata de trabajadores con bajos niveles de escolaridad que con tal de obtener un trabajo aunque sea temporal no les importa asumir el costo, desde pagarle a alguien que los oriente sobre qué es, cómo y en donde tramitar la documentación y explicarles cosas tan básicas como qué es una copia fotostática, formatos en línea y explicación sobre el registro de las huellas dactilares.

En la región de estudio hay personas que durante varios años han repetido esta misma práctica e incluso hasta tres veces por año, así durante varios años y en su situación económica se notan ligeros cambios en su condición social y estilos de vida y un aparente avance sobre la cultura de la migración contratada.

LOS “EMPAPELADOS” PURÉPECHAS

En México los primeros trabajadores contratados con visas H2-A se fueron a principio de los años de 1980, aunque en la región Purépecha fue una década más tarde en 1990 y es a partir de entonces cuando tenemos registro sobre ellos. En la región hay una gran demanda por este tipo de servicios, se estima que aproximadamente unas 16,000 personas se contratan anualmente según datos del responsable de la oficina de enlace de la Secretaría del Migrante Michoacán (Gamiño, 2012).

En la región, hay varias comunidades que se caracterizan por tener una parte de su población que recurren a este tipo de contrataciones, tales como Cherán, Comachuen, Sevina, Huancito, Ichan, Tanaquillo, Huren, Santo Tomás, Acachuen, Quinceo, Arantepacua, Turicuario, Nurio, San Felipe de los Herreros y Charapan.

En estas comunidades se pueden identificar a enganchadores y “contratistas”, cuyos nombres son populares entre la comunidad, quienes gozan de prestigio y de un “poder” local, que al paso de los años se han ganado, trayectorias que ellos mismos han forjado en la migración, destacándose por sus dotes, y las conexiones los ha llevado a ocupar este tipo de cargos administrativos, su permanente contacto con la migración, lo familiarizado que están con el medio de trabajo, los contactos con el patrón y sus comunidades de origen, por su conocimiento de las rutas, el llenado de papeles, conocer los ritos autóctonos de la migración de sus semejantes, sus dotes del idioma Purépecha, Español e Inglés y el uso de la tecnología han facilitado el trabajo agrícola indígena transfronterizo.

Al contratista, todos estos son elementos que le brindan estatus dentro de la comunidad migrante, personajes que son bien vistos por su capacidad de movilizar personas, negociar y buscar espacios de trabajo en el extranjero; básicamente en Estados Unidos, por la confianza que existe de llevar y regresar a sus paisanos y de que además no serán mayormente cuestionados debido a “*el costumbre*”, en donde es parte de la tradición el guardar respeto a “*los keris*”, personas honorables, que previamente se ha pactado entre los miembros de la comunidad y nadie cuestiona nada, o de lo contrario serán identificados como traidores a la cultura materna.

La contratación es una nueva modalidad para migrar porque se trata de una fuente de empleo, tener trabajo seguro, lo que implica menos riesgo, se gana dinero más rápido y solucionar sus necesidades a corto plazo, aunque

desde la perspectiva de los trabajadores, el programa de las contrataciones han resultado mucho más eficientes, rápidos y redituables.

Aún con lo polémico que pueden resultar las contrataciones, actualmente hay miles de personas interesadas en contratarse, lo que nos habla de una gran necesidad para emplearse, aunque sea de forma temporal e incluso ganando salarios por debajo de la media nacional y a sacrificar su fuerza de trabajo. Lo que aquí mostramos es tan solo una pequeña parte de la forma y la manera en que las contrataciones se pueden estar presentando en otros escenarios, con otros actores y bajo otras modalidades de la contratación en nuestro país.

Mientras tanto, en la región Purépecha las contrataciones siguen dando mucho de qué hablar, algunos de los actores opinan al respecto:

“[...] Yo voy porque aquí no hay mucho que hacer, a veces se acaba el trabajo, [...] aunque allá te metan una “chinga” pero bien vale la pena, porque uno conoce nuevos lugares, se siente bonito, porque uno si va y otros aunque quieran no tienen papeles, nosotros los “empapelados” podemos gozar de este beneficio de ir y venir, somos “chingones” pues. Toda tu familia se siente orgulloso de uno, cuando vienes todos quieren verte y platicar contigo, te miran y te miran, y uno más se hace y más camina como gente importante en las calles, porque eso es lo que somos, por eso cuando llegamos lo primero que hacemos es emborracharnos con los amigos para festejar la buena [...]” (El Comachuen, marzo de 2013).

Más allá de la cuestión económica y cultural para los trabajadores, al parecer hay una satisfacción, ya que esas personas lograron obtener sus papeles, ellos resultaron privilegiados, cargan consigo la honorabilidad de la familia, han pisado, comido y traído ropa que huele a ese mítico país, mientras tanto, todos en la comunidad se enteran quienes son, los hacen sentir importantes, se trata de un orgullo de masculinidad, aunque no precisamente para el sistema capitalista y el Sistema Político Mexicano; ya que son los explotados, excluidos y marginados en la sociedad mexicana, a pesar de ello, en cambio otros señalan que:

“[...] yo no veo que te traten mal, muchos se quejan, pero ellos siempre se quejan de todo, aquí y allá, pero que no saben que así son las cosas, así es este jale, el trabajo está afuera, ensuciándote, es para hombres no para *nanakas* [señoritas]. [...] cuando llegamos allá, sí nos quitan el pasaporte y nos lo entregan cuando ya estamos por venirnos, y si uno trabaja mucho tiempo es porque así está dicho, hay que aprovechar el tiempo para trabajar más cuando uno está allá, al fin que uno nada más va a estar un rato ahí, [...] uno se duerme donde hay campo, en la galera todos nos amontonamos y cada quien se hace su comida y se lava como puede, [...] si a uno le regañan es porque

uno también se lo gana, algunos son bien mañosos y desidiosos y a esos ya no los vuelven a contratar, y ellos mismos te dicen que al fin que nos van a pagar lo mismo [...]” (Sr. Jerónimo, Cherán, Mich., febrero 2013).

En este testimonio podemos ver varios elementos para el análisis, al parecer mi entrevistado está acostumbrado a la dureza del campo y quienes no se dan cuenta de las condiciones infrahumanas, de vida y de trabajo inadecuadas a las que enfrentan y conviven, que hay acuerdos pre establecidos, normas y un contrato que respetar, leyes y obligaciones a cumplirse en tiempo y forma, y los derechos universales de los trabajadores, aunque hay vejaciones, pareciera que ellos mismos se vuelven cómplices al generar las condiciones para que se den las irregularidades, así de sesgado pueden ser las expectativas de los trabajadores contratados en el mercado estadounidense. Al respecto, uno de ellos menciona:

“[...] Yo me acabo de venir pero ya me ando yendo otra vez, siempre ando de un lugar a otro, me llevan y me traen, a hartas partes, conozco varios lugares, me quieren mucho porque yo sí trabajo, [...] así he andado ya como desde hace 8 años. [...] aquí mi familia dice ¡huuu!, otra vez ya te vas, mejor quédate allá, para que trabajes un poco más y te alivianes ya hombre, pero ellos no entienden que a mí así me gusta andar aunque no gane uno mucho, a mí ya se me hace aquí cerquitas, la ventaja es que uno se compra ropa y ya no gastas aquí mucho, vas a trabajar de dos a tres meses y aquí vienes y descansas otro tanto aunque uno quiere trabajar aquí no hay mucho que hacer pues [...]” (Sr. Calvillo, Sevina, Mich., febrero 2013).

Al parecer, el Sr. Calvillo⁶ se ha vuelto “conformista” y toma como referencia que en el pueblo no siempre hay oportunidades de trabajo, aunque tampoco no ha intentado construir su propia fuente de empleo. Prácticas que forman parte de su estilo de vida y da idea a pensar de que sus expectativas están muy limitadas, por lo que prefiere írsela pasando y no le interesa acumular capital para su retiro, seguramente en poco tiempo ya comenzara a tener problemas para su contratación debido a sus 65 años de edad, físicamente ya muestra cansancio, es cierto que sus mejores años los ha dedicado a trabajar para el mercado estadounidense y no verá reflejado los frutos de su trabajo, porque las contrataciones son bien claras, no hay cúmulo de derechos por antigüedad para los trabajadores que participan en el programa de las contrataciones.

⁶ Su historia migratoria comenzó durante el Programa Bracero, pero a partir de 1990 empezó a ser “visado”, en la región Purépecha así se les conoce también a los trabajadores agrícolas temporales con visas H2-A. En su último viaje, mi entrevistado señala que le pagaron a 7.50 dólares la hora, y de donde lograba sacar un poco más “era metiendo horas extras”.

En estos contratos participan mayormente hombres y muy pocas mujeres, quienes se contratan mediante visas H2-B para el sector servicios, al respecto una de ellas nos comenta su experiencia:

“[...] yo me fui, porque yo no tengo conmigo a mi esposo, y necesito trabajar, pero también para ver a mis hijos que están allá y que no pueden venir, a uno de ellos ya tenía 16 años sin verlo, pero yo le batallé mucho para sacar la visa, hasta que me la dieron en Monterrey y de ahí nomás nos fuimos, mis hijos no lo creían cuando ahí nomás me vieron. Después de que terminamos el contrato en el campo yo me quedé un mes más con mis familiares y ya estoy otra vez por regresar en Estados Unidos

Allá nosotros trabajamos en las norcerías, a mí el trabajo no se me hizo pesado, ahí conocí a varias compañeras de varios lugares y nos hicimos amigas, cuando sales de aquí, el trabajo es bonito porque conoces otras cosas, y a mí no me importa lo que digan al fin que aquí la gente es bien chismosa y siempre va hablar de uno (Sra. Estrada, Cherán, Mich., diciembre 2012).

Esta reflexión nos permite señalar que en la región también hay mujeres que se van contratadas, aunque en menor cantidad que los hombres pero las hay, de que las mujeres que participan cumplen con uno de los requerimientos que marca el programa que es estar soltera, divorciada o viuda, de que a pesar de las condiciones de trabajo en aquel país están dispuestas a hacer un sacrificio con tal de ver a sus familiares, no importando los comentarios que de ella se puedan generar por su estado civil, género y tipo de trabajo.

LOS “VISADOS” H2-A: PURÉPECHAS EN LOS *FILE* ESTADOUNIDENSES

En lo específico, los trabajadores Purépechas contratados son hospedados en hoteles, cuando bien les va, o en campamentos que han sido acondicionados especialmente para recibir a estos trabajadores durante la temporada, en donde conviven con varios otros campesinos que han sido llevados de diferentes partes de México hasta esos lugares y con los diferentes “pelotones” de los contratistas, quienes pueden llegar a coincidir y compartir el espacio con un mismo patrón, el tipo de trabajo y salarios.

Comúnmente las jornadas de trabajo son de ocho horas, de acuerdo al contrato de trabajo, aunque en la mayoría de las ocasiones dentro de las contrataciones por lo regular rebasan las jornadas de trabajo, llegando a trabajar de sol a sol, en condiciones climáticas adversas, sin el equipo adecuado

para trabajar, de forma insalubre, se exponen a situaciones de peligro, trabajan hasta los fines de semana y no siempre se les paga el *over time*.

En Estados Unidos, los contratados trabajan en varios lugares, estados y tipos de actividades como en la pizca de la manzana, naranja, durazno, camote, cebolla, repollo, betabel, espárragos, hongos, pepino, tabaco, norcerías y plantación del pino (plantar, clasificar, apodar, esprayar y cortar).

Los Purépechas contratados se van a varias partes de los Estados Unidos, siguiendo los ciclos agrícolas de los estados como: Alabama, Oklahoma, Carolina del Norte, Georgia, Washington, Florida, Kentucky, Tennessee, Indiana y Washington.

Estos contratados no generan antigüedad y no tendrán derecho a arreglar su situación legal en Estados Unidos, aunque pagan *taxas*,⁷ jamás verán devoluciones económicas a su esfuerzo, trabajan más de una jornada de trabajo sin recibir *over time* tal y como lo exige La Ley Federal del Trabajo, por lo que se convierten en los asalariados del capitalismo, amenazados y vulnerables porque están a merced del mercado laboral estadounidense, si decide terminar con las contrataciones lo hará y voltear a ver a otros países para llevar las contrataciones en donde no se les cuestione y exijan derechos y si el contratista decide ya no invitar a los trabajadores lo puede hacer, no hay nada que los ate en retenerlos o dejarlos ir.

Al respecto se han generado varios tipos de experiencias con los trabajadores.

“[...] yo ya tengo yendo 16 años, a veces he ido hasta tres veces por año, voy y vengo, en ocasiones me han dejado quedarme allá por unos dos o tres meses más, pero luego me tengo que regresar para de nuevo contratarme. He estado yendo con varios contratistas el de Huancito, los de Cherán, Comachuen y Nurio, a diferentes lados, haciendo varias cosas en el campo, siempre en el campo, quien sabe en que estará que puro en el campo nos toca estar, no tantito en las compañías, en la ciudad o en alguna oficina.

Yo antes de contratarme me iba primero de mojado, y hasta luego ya me enteré de los contratistas y me acerqué a uno de ellos y algunos bien me decían, me orientaban y en cambio otros nomás me pedían dinero, era puro dinero y pos uno no tiene, por eso uno anda buscando quien te lleve para alivianarse algo. Yo ahorita ya tengo 58 años, ya me siento cansando, y digo ya no más este año me voy a ir y ya no voy a ir más, y mis

⁷ Las *taxas*, son los impuestos que se paga al sistema estadounidense, que se le retiene directamente al trabajador de su salario y que afecta su ingreso.

hijos también me dicen papá ya no vayas hombre, que no te enfadaste ya.

[...] Si pienso que sí me he alivianado algo, pues, [...], arreglando mi casita antes estaba más feo, a mis hijos les he dado para que vayan a la escuela y siquiera han terminado su Secundaria, aquí siempre pues está difícil hacer algo, porque no hay trabajo, por eso uno le tiene que salir a buscar algo [...]”. (Sr. Campos, Cherán, Mich., enero 2013).

Como vemos en este testimonio, nos da para pensar en que los contratos en la región de estudio tienen ya más de 20 años, hay quienes viajan hasta tres veces por año, con los varios contratistas que hay, y son llevados para trabajar a diferentes lugares. Aunque el señor lleva años participando en el programa H2-A, aún le queda la duda de porqué siempre va al campo a trabajar y no a otro lugar, pues es el tipo de programa que llegan a la región y para el cual califica.

Narra también de las redes clientelares que hay para contratarse y de los cobros “excesivos” que hay fuera del “marco legal”, y a sus 58 años de edad, el señor Campos ya muestra cierto cansancio, está consciente de que cada vez será más difícil que le den trabajo, pronto se retirará sin percibir pensión alguna. Por lo que nos cuenta es que el dinero ganado durante el tiempo que ha sido contratado solo le ha alcanzado para sobrellevar su vida e ir subsanando los gastos del diario, hacer los arreglos de su casa, casi no ha ahorrado nada, y su situación familiar, estilo de vida y una vivienda en obra semiacabado dan muestra de lo difícil y complicado que ha sido el estilo de vida de las contrataciones.

REFLEXIONES FINALES

El programa de las contrataciones con visas H2-A, es una de las tantas que tienen los Estados Unidos con los países con los cuales mantienen convenios, para el caso de México se da mediante las visas H2-A para jornaleros agrícolas y H2-B para trabajadores domésticos y de servicios.

En México, las contrataciones han venido a subsanar parte del desempleo, aunque sea dependiendo directamente de un mercado de trabajo del extranjero, y México en vez de aplaudir estos programas debería de buscar promover sus propias fuentes de empleo.

México ocupa uno de los primeros lugares en contrataciones a los Estados Unidos, aunque se trata de una migración “no calificada” pero que si lo

multiplicamos con todos aquellos que se reproducen en el país resulta bastante atractivo, en cambio otros países suelen exportar una menor cantidad de mano pero calificada, en este caso se trata de calidad y no cantidad, y forma parte de las relaciones bilaterales entre sus países.

Durante el proceso de las contrataciones se han presentado varias irregularidades, abusos, extorciones de quienes en ellos intervienen, y como no forma parte de las relaciones bilaterales, se trata más bien de un acuerdo de entendimiento, y mientras no se aborde este caso en el senado y se construya una política pública integral seguramente se seguirán dando muchas irregularidades, no existen datos oficiales y creo suponer por razones políticas entre ambas naciones.

Aún así en la región Purépecha hay una gran demanda por participar en las contrataciones con visas H2-A, a pesar de los cuestionamientos y quienes participan suelen gozar de una gran presencia dentro de la comunidad.

Aunque también hay otras contrataciones que se dirigen a Canadá y Alaska, los Purépechas prefieren irse a Estados Unidos, por las redes sociales, históricas y culturales.

En la región de estudio las contrataciones han tenido un impacto en el desarrollo local y regional y se ve en la mejora de las casas, al haber solucionado parte de sus necesidades básicas.

Como vemos, se trata de una investigación actual, pertinente y polémica, que puede ser explorado de diferentes dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales, educativas, salud, relaciones diplomáticas y desarrollo.

FUENTES CONSULTADAS

- ALANÍS Encino, Fernando Saúl. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos, (1934-1940)*. México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis, 346 Pp.
- BECERRIL Quinta, Ofelia. (2011). *¡Soy un Tunante, cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos en Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad*. México, El Colegio de Michoacán.
- CASILLA Mendoza, Sayra. (2013). "De manera irregular 10 empresas y 8 personas físicas ofertan visas de trabajo en Michoacán. Además del caso Chamba México hay empresas de Monterrey y el estado de México operando en tierras michoacanas". En: *Cambio de Michoacán*, jueves 11 de abril de 2013, p.37.
- EL CONTRATO. (2006). Canadá, Production Agency National Film Board of Canada.
- GAMIÑO García, Carlos. 2012. Entrevista a funcionario, encargado de vinculación binacional México-Estados Unidos, Morelia, Mich.
- GRANADOS Gregorio, J. Guadalupe. (2011). *Migración Indígena: Jornaleros Agrícolas de Ichán, Michoacán (México)*. Tesis de Maestría en Máster Internacional en estudios para la Paz y el Desarrollo, Castellón, España, 213 Pp.
- GUÍA DE DERECHOS LABORALES PARA TRABAJADORES CONTRATADOS CON EL PROGRAMA H2-A EN LOS E.U.A. (2010). Farmworker justice Fund Inc., Wahington, D.C., United States of America, 20 Pp.
- LECO Tomás, Casimiro y Hernández Velázquez Jorge. (2011). *El programa de la contratación: michoacanos en Estados Unidos Alaska y Canadá*. México, UMSNH/ININEE/Universidad de Guanajuato y Secretaría del Migrante Michoacán. Pp.89-108
- ----- (2009). *Migrantes Indígenas en Estados Unidos. Purépechas en Burnsville, Norte Carolina*. México, UMSNH/Secretaría del Migrante Michoacán, 350 Pp.
- ----- (2003). "Migración temporal con visas H2-A en un pueblo de la sierra Purhépecha". En: Gustavo López Castro (Coord.) *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Pp.307-335
- ----- (2001). Los contratados de Cherán. Zamora, Mich., Tesis de Maestría en Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, 90 Pp.

- RODRÍGUEZ Nicholls, Mariángela. (2010). *Esclavitud posmoderna: Flexibilización, migración y cambio cultural*. México, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, 251 Pp.
- SANTIBÁNEZ Remellón, Jorge (Coord.). (2007). *Trabajo Temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*. México, Porrúa, 205 Pp.
- THOMPSON, Charles D y Wiggins Melinda F. 2002. *The human cost of food. Farmworkers' lives, Labor, and Advocacy*. United States, University of Texas Press.
- VÁZQUEZ León, Luis. (2010). *Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*, México, UNAM, 319 Pp.
- VIDAL Fernandez, Laura *et al.* (2002). "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres despulpadoras de jaiba", en: *Migraciones internacionales, El Colegio de la Frontera Norte*, Vol.1, Núm.2, enero-junio, Pp. 29-61

INTERNET

- http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/h2_visas_de_trabajo.html
- <http://inmigracion.about.com/od/Visas/a/Visa-H-2a-Para-Trabajar-En-Estados-Unidos-En-Agricultura.htm>

Dr. Casimiro Leco Tomás

Profesor–Investigador, coordinador del Centro de Estudios Internacionales, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Academia Michoacana de las Ciencias, A.C., Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, The Latin American Studies Association y ex becario de la Embajada de Estados Unidos.

Miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría y Doctorado en Políticas Públicas y Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional. Autor de dos libros y varios artículos sobre migración internacional de indígenas mexicanos a Estados Unidos.